

Proyecto incluyó artículo para permitir participación política de guerrilleros tras cumplir penas.

Tan solo una sesión le tomó a la Comisión Primera del Senado debatir y votar, este martes, el proyecto de reforma constitucional para facilitar la implementación de los acuerdos de La Habana.

Tardó un poco más de ocho horas para aprobar la creación de la comisión legislativa especial y el otorgamiento de facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir las normas necesarias para la puesta en marcha de lo pactado entre el Gobierno y las Farc.

Todo esto se cumplió sin la presencia de los cuatro senadores del Centro Democrático que integran la Comisión Primera: Alfredo Rangel, Paloma Valencia, José Obdulio Gaviria y Jaime Amín, quienes se marginaron del debate por las profundas diferencias que tienen con el mismo.

El otro ausente fue el senador del Polo Alexánder López, quien propuso “aplazar” el trámite de la iniciativa hasta que esta sea “acordada” en la mesa de negociaciones entre el Gobierno y las Farc, pero fue derrotado en ese propósito.

Al final del debate, el proyecto, que ahora pasa al segundo de ocho debates, en la plenaria del Senado, sufrió dos cambios. El primero corrió por cuenta de una proposición del senador de la Alianza Verde Antonio Navarro y según la cual se permitiría la participación en política de los culpables de graves violaciones de derechos humanos, una vez cumplan con sus castigos. Adicionalmente, se aprobó una proposición de la senadora Claudia López que crea un fondo de inversiones para la paz, el cual no tendrá, por ahora, una cifra fija, sino que se determinará después de estudios técnicos.

También se avaló que el Jefe de Estado rinda un informe cada mes al Congreso sobre el desarrollo de las facultades extraordinarias que le serían otorgadas.

La aprobación del proyecto estuvo precedida de un fuerte enfrentamiento entre el coordinador de ponentes, Roy Barreras, y la bancada del Centro Democrático, a cuyos integrantes el senador señaló de ser “los nuevos terroristas de Colombia”.

De acuerdo con el congresista de ‘la U’, los legisladores solamente se han dedicado

a “sembrar el miedo” entre las Fuerzas Armadas y los empresarios, entre otros, alrededor del proceso de paz.

La repuesta de los uribistas no se hizo esperar. El senador Alfredo Rangel, quien radicó una ponencia para pedir el hundimiento del proyecto y en la que fue derrotado, le pidió “respeto” y dijo a Barreras que los había “ofendido”. Agregó que al congresista de ‘la U’ “se le fue la lengua”.

Le siguió la congresista Paloma Valencia, quien le manifestó al senador de ‘la U’ que el único mecanismo al que acuden los uribistas es “a la palabra” y que ojalá esos “discursos agresivos” los pronunciaran contra “quienes reclutan y asesinan a los niños”.

“No les queda bien a usted, senador, ni a esta Comisión Primera tratar de terroristas a la oposición política, que la única arma que tiene es la voz”, le dijo Valencia a Barreras.

Y prosiguió Jaime Amín: “Lamento que haya cruzado el umbral de la ofensa y nos haya dicho que somos los nuevos terroristas. A usted, que tanto pregoná la paz de Colombia, le queda muy desafortunada esa frase”.

José Obdulio Gaviria, quien anunció que su partido no “participará” en la votación de esta reforma constitucional, advirtió lo paradójico de que congresistas que antes “acompañaban la seguridad democrática” ahora sean “contertulios del terrorismo”.

Barreras se reafirmó en sus señalamientos a los uribistas: “Han mentido y asustado mucho. Pido a los colombianos que no se dejen asustar. Hay que tenerle miedo a la guerra”, dijo.

<http://www.eltiempo.com/politica/congreso/proceso-de-paz-votacion-de-proyecto-que-implementa-acuerdos-de-paz/16396633>